

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S Juan de Dios Fund.

EL PERRO.

Apenas se hallará en la creación bruta otro cuadrúpedo que merezca tanto el aprecio del hombre como el perro. Este inteligente animal, parece haber sido criado á los pies del primer hombre para ser su compañero inseparable; y su amistad es tan constante que ni la pobreza, ni el mal trato le harán cambiar de amo. La proporcion de sus miembros, la agilidad de su cuerpo, la actividad de sus pies, la esquisita finura de sus sentidos, su resolución y coraje, todas las calificaciones internas de que es susceptible un animal para conciliar el afecto del hombre concurren en el perro. Mas leal que un hijo, mas obediente que un criado, y mas docil que un párvulo, no solo hace voluntario lo que le mandan, mas lo ejecuta puntualmente segun la intencion del dueño, conformandose á las disposiciones y hábitos del que le alimenta, de modo que puede decirse que el participa, del carácter de la familia en cuya casa habita; si esta es vana, el perro es desdenoso; si es generosa; el perro acaricia á los huéspedes; si el amo es apacible, el perro ladra solamente; si es irritativo, el animal deja acercarse al necesitado, pero si el amo es avaro ó cruel el perro no admite mendigos. Todo su cuidado es servir á su amo en lo justo y en lo injusto, porque privado de razon no puede distinguir lo que es lícito ó ilícito, y si ofende á alguno, toda la responsabilidad recaerá en el que le ha criado ó en el que le incita. Dejado el perro á su instinto, es amigo del amigo del amigo de su amo, es indiferente con sus desconocidos, y enemigo declarado del que una vez ofendió al que le alimenta. Si este trata con persona sospechosa, el perro mira al semblante del extraño, observa sus menores movimientos, y á veces descubre al pícaro, penetrando sus in-

tepciones con mas sagacidad que un ente racional. Mientras el dueño vela, el perro duerme profundamente, pero si aquel reposa, el animal vela en su defensa. Esta fidelidad del perro no es efecto de la caricia ó del buen trato, porque si el amo se irrita, el perro se agazapa, deja caer la cola, da algunos pasos humillados, y rinde su fuerza y su coraje á los pies de aquel solo que tiene derecho á castigarle. En esta postura humilde mira al semblante de su dueño, y una sola mirada amistosa basta para ponerle en movimiento; entonces se acerca, acaricia y lame la mano que acaba de golpearle, mostrando su sumision con los tiernos alhagos de su cola. No hablamos aqui de aquellos brutillos falderos hechos innobles en la molición de los estrados, y viciados con el regalo, sino del fuerte mastro, del sagaz perdiguero, y de otras especies útiles de perros que parece haber puesto el Criador en manos del hombre como instrumento para tomar posesion de la tierra en el estado de naturaleza, y para defender á los animales domésticos de la voracidad de las fieras.

Muchos son los servicios útiles de que la enseñanza del hombre hace capaz á los perros, pero quizas no se hallará un ejemplo mas notable de la docilidad de estos animales, ni mas laudable en su aplicacion que la practica de los perros de San Bernardo. Este convento conocido por el nombre de San Bernardo el Grande está situado casi á la cima de la montaña del mismo nombre, y cerca de uno de los pasos mas peligrosos de los Alpes, entre Suiza y la Saboya. Los viajeros suelen experimentar en este pasaje las mas terribles tormentas, sin poder evitarlas con la precaucion ni preverlas por conjeturas, pues en el dia mas sereno en toda apariencia, cuando la encumbrada nieve brilla con hermosura, viene re-

pentinamente una tormenta, y en su furia precipita masas enormes de nieve en los valles dejando intransitables los caminos. A estas circunstancias se debe la fundacion del convento de San Bernardo como un hospicio de caridad, y los monges celosos en el objeto de una institucion tan piadosa, aunque sus recursos son escasos, tienen sus puertas abiertas á todos los extranjeros que se acercan á ellas. Sentirse con frio, estar cansado, ó sobrevenir la noche son el pasaporte mas eficaz para ser un viajero acogido, alimentado y entretenido con la agradable conversacion de aquellos eremitas. Pero los actos de caridad de estos religiosos no se limitan á socorrer á los que se refugian al monasterio, mas salen en busca de aquellos infelices que pueden haber sido sepultados por la nieve en los valles, teniendo frecuentemente la complacencia de salvar la vida á muchas personas que sin este auxilio perecerian infaliblemente. El desgraciado caminante que en una de estas repentinas y densas nevadas queda sumerjido bajo una capa de nieve de diez y aun veinte pies de grueso, no podera ser descubierto por hombre alguno; y los religiosos para remedio en estas emergencias, mantienen en el convento una noble casta de perros grandes, cuya sagacidad extraordinaria los hace capaces de descubrir al perdido caminante y salvarle de destruccion. Luego que cesa la tempestad, se lleva á los perros al valle y se ponen en accion; entonces es cuando estos animales interesantes muestran las cualidades apreciables que poseen; dotados de un olfato finisimo, y de una esquisita docilidad corren sobre la nieve de un lado á otro procurando descubrir el objeto de la compasion religiosa, y sucede frecuentemente que el olfato les guia á un lugar particular, y cerciorados, de que alguna persona está allí sepul-

tada en la nieve, comienzan á escarbar con los pies, y llamar con ladrillos á los mozos del convento, los que ciertos ahora de haber allí un prójimo corren á librarle de su peligro, si tiene vida, ó para llevar el cadáver al convento, dar tiempo á que sea reconocido por sus parientes ó amigos, y darle despues una sepultura sagrada. Estos sagaces animales, que despues de haber removido gran cantidad de nieve y descubierto á un infeliz pasagero, le está lamando la mano para calentarle; mientras que el otro está ahullando para llamar á los monjes, los que se ven venir ansiosos á socorrer al desgraciado caminante, y restaurarle la animacion, si es posible.

Uno de estos nobles animales, que murió en el año 1816 mientras dirigia á un caminante, tenia una medalla en conmemoracion de haber salvado la vida á 22 personas, que hubieran perecido á no ser por la sagacidad y esfuerzos de esta noble criatura.

AMSTERDAM.

Amsterdam, la capital de la provincia septentrional, y el puerto mas principal de toda la Holanda, está situada en los 25½ grados latitud N. y cerca de 5 grados al E. de Londres; y aunque la ciudad mas rica y poblada del reino, no es la capital. La palabra *dam*, con que terminan los nombres de muchos pueblos de Holanda, significa dique ó malecon para impedir la inundacion de las aguas; así, pues, el nombre de este puerto significa Dique de Amster, un brazo del rio Rin que pasa por la ciudad, y por medio de sus cuales divide la ciudad en 90 islas, las que se comunican por 290 puentes. El rio Amster divide este pueblo en dos partes principales, entre las que hay un puente de 670 pies de largo y 70 de ancho, edificado en parte de piedra, y en parte de ladrillo, con balaustradas de hierro. Tiene 35 arcos, siendo tan altos los once del centro que pasan por ellos los mayores barcos de comercio. Junto á este puente está la grande compuerta, por la que pueden correr las aguas por la ciudad, ó cerrandola, inundar la campaña todo al rededor con varios pies de agua, defensa natural y la mayor contra el enemigo.

Amsterdam es un pueblo comparativamente moderno, no ocurriendo su nombre en la historia hasta el fin del siglo xv. Anteriormente

el sitio de Amsterdam y sus cercanías eran una ciénaga ó pantano salado, y para edificar las primeras casas fue necesario hacer palizadas que entraban en el suelo cuarenta pies. Tal es el cimiento de una ciudad con 27,000 casas y mas de 200,000 habitantes. Las calles están tiradas á cordel por las orillas de los canales que se ramifican estendiendose por todas direcciones. En la parte central las calles son muy angostas, y las casas de ladrillo pintadas con colores vivos; sin embargo, hay algunas calles muy espaciosas, de cincuenta varas de ancho, con hileras de casas espléndidas que harian honor á muchas capitales de Europa. Las calles están empedradas con ladrillos puestos de canto, y sin ánditos de piedra; pero como hay poco carruage, en aquel pueblo ni se permite correr coches ni carros por ellas, mantienen un piso muy conveniente para andar. Amsterdam tiene muy cerca de cuatro leguas en circunferencia, rodeada por la parte de tierra con un foso de 30 varas de ancho por el que corre una parte del rio, y tiene una muralla de ladrillo, con veinte bastiones, en cada uno de los cuales hay un molino. Por la parte de tierra tiene ocho puertas de piedra magnificas; y solo una por la parte del puerto. Ultimamente se han abandonado las fortificaciones, y convertido en paseos públicos. La entrada por el camino de Haarlem es muy hermosa, estendiendose la vista sobre un vasto prado cubierto siempre de yerba, hasta llegar á la ciudad, donde los palos de los navios parecen estar mezclados con las torres de las iglesias siendo muy sorprendente á un extranjero ver una escena de tanta actividad en medio de un cenagal, amenazado con inundacion del agua del rio, cuyo nivel es de dos varas mas alto que todo aquel terreno. Pero esta es la mejor defensa de Amsterdam, el poder inundar toda la campaña al acercarse el enemigo. Tal es la apariencia de la ciudad en general, y ahora describiremos sus edificios públicos y varias instituciones.

El edificio mas noble y magestuoso, no solo de Amsterdam mas de todo el reino de Holanda es la casa del Ayuntamiento, principió su fábrica en 1648, y fue concluida en 1655, con un costo de 1,500,000 pesos fuertes, suma enorme para aquel tiempo, pero que no debe sorprender cuando se observa que

para hacer el cimiento, se clavaron en el suelo 13,695 grandes vigas, y que el edificio tiene 310 pies de largo, 280 de fondo, y 127 de alto, y que todos los materiales del edificio fueron traídos de otras provincias. A escepcion del pavimento, que es de ladrillos cuadrados y muy bien cocidos, toda la obra es de piedra, que no se halla en el país. Sin embargo de las dimensiones prodigiosas de esta casa consistorial, su apariencia exterior no tiene la magnificencia que le corresponde en arquitectura. Es cierto que el frontispicio está adornado con muy bellas estatuas, pero la mayor parte no tienen efecto, estando como perdidas en la estructura; las figuras de bronce representando la Justicia, la Riqueza y la Abundancia, y particularmente la estatua colosal de Atlas sosteniendo el globo, son á la verdad magnificas. El edificio está coronado con una torre redonda que se eleva cincuenta y cinco pies sobre el techo, conteniendo un gran número de campanas que, tocadas con arreglo, producen una harmonía muy agradable. Se entra en esta gran casa municipal por siete puertas, cuyo objeto es representar las siete provincias que originalmente componian los estados unidos de Holanda; siendo muy notable que no hay puerta principal de un edificio tan magnífico. La única razon que hemos hallado para esta omision, que necesariamente habia de ser premeditada, fue una prudente cautela de parte de los burgomaestres, ó cabildamentes, que dirigieron la fábrica, para evitar que en algun tumulto popular á que estaba espuesto aquel gobierno federal, fuese atropellado por el populacho. Todo el interior del edificio está ricamente adornado con mármoles, estatuas y pinturas. En el segundo piso hay una armería que se extiende por todo el largo de frente, y es una especie de Museo, que contiene una coleccion muy curiosa y apreciable de armas holandesas antiguas y modernas. En varias partes del techo hay cisternas grandes de agua para extinguir todo fuego accidental, y para impedir una tal ocurrencia todos los cañones de chimeneas están forrados con planchas de cobre. Uno de los patios de esta casa servia de cárcel hace poco tiempo, con muchos calabozos, circunstancia incompatible con la idea de un pueblo tan liberal, y con un código criminal tan suave; pero como el castigo de muerte se practicaba rarísima vez en

Holanda, parece que aquellas prisiones subterráneas eran sustitutos por lo última pena. El tesoro del famoso Banco de Amsterdam estaba antiguamente depositado en bóvedas en esta casa. Al principio de la revolución de Francia contenía la cantidad de 200.000.000 de pesos en barras de oro y plata; y sin embargo de los desastres de la última guerra con Francia, no hay otro pueblo en Europa, que á proporción de su población, contenga mas capital en metálico.

La Lonja de Amsterdam es mas famosa por sus transacciones mercantiles que por su fábrica. Es un edificio inmenso pero sencillo; el gran salón tiene 253 pies de largo, y 50 de ancho, con veinte y seis columnas de mármol sosteniendo las galerías, á las que se entra por una magnífica escalera. El salón puede contener 4,500 personas con comodidad, y acuden allí diariamente todos los que tienen negocios mercantiles.

Siendo Amsterdam el pueblo mas toledante del mundo, contiene iglesias para todos los cultos establecidos en Europa, y aunque el número de templos no es grande, están proporcionados á los individuos de cada secta; 13 iglesias pertenecen á la religion reformada del pais, esto es Calvinistas; 3 Luteranas; 2 Anabatistas; 5 Jansenistas; 1 Episcopal Iglesia; 1 Prebisteriana Escocesa 1 Moravia 1 de los Re-nonstrantes; 1 Griega; 1 Armenia; 16 Católicas y 2 Sinagogas; en todas 47; ó una iglesia para cada 4,500 personas. Entre estas iglesias no hay mas de una de mérito en cuanto á la arquitectura, esta es la Iglesia Nueva reputada por los Holandeses como una de las mas hermosas de Europa. Tiene 385 pies de largo, 231 de ancho por el crucero, con 52 columnas de piedra, y 75 hermosas ventanas de vidrios ricamente pintados, con uno de los mas hermosos órganos del orbe cristiano. Pero el ornamento mas raro en esta iglesia es una especie de monumento todo de metal bruñido en el coro: se compone de seis columnas istriadas en el cuerpo principal, y otras catorce menores; tiene 33 pies de alto, y descansa en un hermosa base de mármol fino.

Hay varias instrucciones públicas en Amsterdam, que om itiremos por ser semejantes á las de otras ciudades principales, y solo mencionaremos las casas de Corrección por la singularidad de sus reglamentos.

El *Rasphuis* es una prision donde los criminales expian por sus delitos con el trabajo corporal; y si alguno se hace refractario, esto es, se resiste á trabajar segun sus fuerzas, no es castigado con azotes, sino puesto en un sótano donde hay una bomba, y luego se deja correr el agua por una ó mas horas. Encerrado allí, no le queda mas recurso que dar constantemente á la bomba, ó ahogarse, y es tal el efecto que produce en los discolos este castigo, que no hay ejemplar de que haya vuelto á él el que una vez lo ha probado. Otra parte de la prision está destinada para las mugeres que han cometido ofensas de un caracter agravante, y allí se les hace trabajar en cosas de utilidad pública.

El *Spinhuis* es una penitenciaría muy singular para corrección de individuos de familias, cuyas ofensas no son directamente contra la comunidad; es una especie de Casa de Toribios, como la de Sevilla y otras en España, con la sola diferencia de que la de Amsterdam está bajo la inspección de los magistrados, y destinada mas particularmente para mugeres. Los padres que por desgracia tienen una hija desobediente é incorregible, la mandan allí por un tiempo convenido con el magistrado. A su entrada se le pone un vestido distintivo y adoptado para todas, obligandolas á trabajar un cierto número de horas cada dia; y es muy comun ver allí hijas de padres ricos y respetables no estando aquel genero de castigo considerado como infame entre los Holandeses. El marido que no puede sufrir la conducta de su muger por su desenvoltura ó estravagancia la puede mandar al *Spinhuis* por algunos meses para que se olvide de sus malos hábitos y aprenda regularidad y economía; y la muger, por otra parte, que puede aprobar un injusto tratamiento de su marido, puede acomodarse allí con alojamiento y empleo hasta que se amanse y aprenda á tratar bien á su compañera. Es inutil advertir que en el *Spinhuis*, una parte debe pagar por la corrección de la otra, pues de otro modo seria considerado como penitenciaría pública.

El comercio de Amsterdam fue fundado por la industria y perseverancia de sus habitantes, contribuyendo mucho á su prosperidad el establecimiento del Banco, y el ventajoso comercio, casi esclusivo que por tanto tiempo tuvo la Holanda en las indias orientales, con-

ducido por varias compañías de comercio.

La entrada al puerto de Amsterdam, por la mar del Norte, es un pasage formado por el Texel y la estremidad del Norte Holanda en el *Zuider Zee*, cuya navegacion es dificultosa, habiendo una barra de arena á la entrada, que impide el paso á los barcas grandes, haciendo necesario el uso de las molestas máquinas llamadas camellos, ó cajas muy grandes, que puestas á los costados de un barco, y sacandole el agua con bombas, le hacen dotar como las que mencionamos en nuestro número anterior tratando de San Petersburgo. Este inconveniente está ya evitado por la comunicacion fácil y segura con el Texel, abierta por un gran canal de veinte y una leguato á lo largo de la isla; y por medio de este canal y otros varios mantiene un comercio activo con Utrecht, el Rin, Haarlem, Haag, Deyden, Delft y Rotterdam.

La ventaja del comercio hace mirar de paso aun los inconvenientes mas grandes; en una ciudad tan poblada como Amsterdam no hay agua dulce ni aun medianamente salobre, pues hasta para el uso de la cocina es necesario traerla en botes de una distancia de seis leguas; y el agua pura traída de Utrecht se vende por las calles para beber y hacer café, como en otros pueblos se vende la leche. La necesidad de un artículo tan necesario debe ser no solo desagradable mas injuriosa á la salud. El combustible es otra privación muy grande en un pais tan humedo y frio; no se halla en aquel pais mas que turba; algunos hacen de leña traídos de gran distancia, y carbon de Inglaterra suelen usarse por los que pueden pagar con ellos. Amsterdam no ha cambiado en aspecto por mas de un siglo; el mismo modo de edificar, las mismas calles, los mismos paseos y teatros que había cien años ha, existen ahora, de modo que una descripción hecha á principios del siglo pasado es una guia segura para el que visita ahora aquella ciudad.

La importación principal en el puerto de Amsterdam consiste de las producciones de la India oriental y occidental, cuyo valor fue en 1839, 10,500,000 pesos; en 1830, 9,300,000; en 1831, 9,500,000.

El debuques número entrados en Amsterdam en 1829 fueron 1,887. En 1829 salieron del puerto 1,975 barcos en 1830, 1,996; en 1831, 1,624.

Las fábricas de manufacturas son muy considerables en Amsterdam; las mas principales son el blanqueo de lienzo y cera, refinamiento de azucar, y las fábricas de tabaco, seda, sarasas, cueros, fundicion de cañones y construccion de barcos.

Poblacion de Amsterdam en Enero
 1840..... 180,000
 1820..... 195,000
 1829..... 201,000
 1830..... 207,364

Entre este número habia 90,332 varones, y 112,032 hembras.

	Var.	Hemb.	Total
Muertes en Amsterdam,			
1829.....	4,056	3,942	7,998
Nacidos.....	3,785	3,618	7,403

PROCESO DEL AGUARDIENTE, acusado de asesinatos, robos, &c.

Suprema corte de la opinion pública en los Estados-Unidos de América. = Acusador, el pueblo. = Reo, el aguardiente. = Presidente, el candor. = Jueces asociados, la imparcialidad, la paciencia y la honradez. = Abogado por el pueblo, y procurador general, la buena voluntad. = Abogado por el reo, el apetito animal y el interés propio. = Alguacil mayor, el odio al mal. = Escribano la abnegacion de si mismo.

La corte se reunió el dia 25 de Julio.

Presentes todos los jueces, el reo aguardiente fué conducido por el alguacil mayor, y puesto en la barra. Habiendo leído el escribano la lista de los jurados, el reo fue exhortado por su abogado á recusar algunos de ellos, si lo consideraba oportuno. Ninguno fué recusado, y los doce jueces de hecho juraron sentenciar segun la ley y evidencias.

El reo fué puesto en la barra, y se leyó la acusacion al jurado preguntado al reo por su escusa, respondió no ser culpado.

Escribano. = Reo, ¿como quiere V. ser juzgado?

Reo. Por Dios y por mi pais.
 Esc. Dios os dé una buena narracion.

Se espuso la acusacion en la forma de costumbre: que aguardiente el reo, habia sido culpado, y se le acusaba: Primero: de haber estafado en varias ocasiones, ó haber conseguido dinero ú otras propiedades valiosas de personas bajo falsos pre-

testos. Segundo: que habia sido la causa directa que condujo á muchas personas, especialmente á la juventud, á practicas inmorales y viciosas. Tercero: que concurría diariamente á las casas de juegos, carreras de caballos, peleas de gallos &c. y que por instigacion suya muchas personas habian sido inducidas á gastar su tiempo y su dinero en tales lugares, con mucho detrimento y perjuicio del público. Cuarto: que ha tenido la práctica de insinuarse asimismo en las familias, y causar divisiones y riñas; tanto, que en algunas partes el pueblo no lo llama ya aguardiente, sino con otro nombre que le ha parecido mas propio, á saber; "perturbador de las familias." Quinto: que ha persuadido y ha hecho que diversas personas cometan suicidios con gran sentimiento de sus amigos, y escándalo de la especie humana. Sexto: que y bajo su influencia por su instigacion muchas casas han sido destruidas por el fuego, y han perdido mucho los propietarios, algunos de los cuales han pasado de la abundancia á la pobreza. Séptimo: que debido á sus actos y bajo su influencia, muchos capitanes de embarcacion han descuidado su deber, y perdido los buques que estaban á su cargo, con sacrificio, no solo de las propiedades, sino tambien de millores bresidas. Octavo: que muchos homives por sus instigaciones y conveniencia han dissipado su propiedad y reducido á si y á sus familias á la pobreza, viniendo á ser una carga á la comunidad. Noveno: que persuadidas por el reo, é instigadas por el diablo, gran número de personas han cometido robos, y estaban ahora por la seguridad de sus conciudadanos metidos en las carceles, y sus familias abandonadas á la caridad pública, ó arrastrando una vida mezclada de infamia y de vergüenza. Décimo: que bajo la influencia del reo, muchos han cometido asesinatos y acabado sus dias en la horca. Undécimo: que el reo nunca ha producido beneficio alguno á la sociedad, sino que á cada paso, desde su nacimiento hasta ahora, ha sido la causa de innumerables vicios, y ha aumentado considerablemente las cargas de todos los pueblos entre quienes ha residido.

Leida esta acusacion, el procurador general comenzó á llamar los

testigos en favor del pueblo. El primer testigo fue el espiritu tranquilo.

Procurador General. Testigo ¿conoce Vd. al reo que está en la barra?

Testigo. Si señor, he tenido conocimiento con el toda mi vida.

Proc. Gen. ¿Ha oido vd. la acusacion leida? ¿Puede vd. decir algo á la corte respecto á los crímenes imputados al reo?

Test. Sí señor, porque he sufrido mucho de él, ya personalmente, ya en mi familia; porque el reo siempre en vida de mi padre, era frecuente visita de su casa, y siempre profesó grande amistad á él y á sus hijos. Cuando murió mi padre vino al funeral á ofrecer sus consuelos á los dolientes, y permaneció entre nosotros lo mas del tiempo durante dos semanas. Mi muger tenia entonces una salud débil, y como decia que él poseia grandes facultades médicas, y así se creía en la vecindad, lo empleé para curarla.

Proc. Gen. ¿Y la curó?

Test. No señor, se puso mas mala bajo su direccion; y lo peor de todo fue, que debia mucho, y tuve por algun tiempo, á causa de eso, una vida miserable. Ademas de que la paga fué de algunos centenares de pesos por su asistencia y medicinas; pero esto no me hubiera importado, si no hubiera hecho á mi muger borracha. Al último abrí los ojos y le prohibí mi casa; y entonces mi muger volvió á la sobriedad.

(Se continuará)

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por decreto del Sr. Intendente de esta Provincia de 5 del corriente. manda se nombren peritos que valoricen dos cortijos situados en el Puerto de Teror en la Isla de Canaria, denominada la Palma y Arenal que fueron del suprimido Monasterio de San Bernardo de dicha Isla:

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Teuerife Marzo 7 de 1838. = Francisco Diaz Leal.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.